



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### **EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2024.**

#### **I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.-**

Aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.

#### **II.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. JOSEFA GARCÍA RUIZ. EXPTE 6242/2024.**

**PRIMERO.** – Concedida licencia urbanística para demolición y construcción de trastero, según proyecto del Arquitecto D. Jesús Miguel Pérez Lobelle, en C/ Barranco, s/n de Mures (Alcalá la Real).

#### **III.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR FAMILIA SERRANO LÓPEZ, C.B., EXPTE 7995/2024.**

Concedida licencia para construcción de nave industrial sin uso específico, según proyecto del Ingeniero Industrial D. Víctor Del Valle Cámara, a emplazar en C/ Victoria, nº 17, 19 y 21, C/ Helios nº 5, 7, 9 y 11, C/ Vulcano nº 6, 8, 10 y 12, (Manzana I-7, Parcelas nº 14 a 24), P.I. "Llano Mazuelos".

#### **IV.- PROYECTO DE REPARCELACIÓN EN EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN. JUNTA DE COMPENSACIÓN-SECTOR S-2. "EL CAUCHIL".EXPTE 2666/2024.**

Se somete a información pública el proyecto de reparcelación presentado por la junta de compensación "El Cauchil" por plazo de veinte días mediante la publicación de anuncio en el BOP. Se practica trámite de audiencia a los propietarios.

#### **V.- ARRENDAMIENTO LOCAL 6 UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES, EN AV. ANDALUCÍA, 44, DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN). EXPTE 8221/2024.**

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación. El anuncio de licitación deberá de publicarse, en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

#### **VI.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS.-**

Se da cuenta de los siguientes decretos:

- Decreto 3592 que estima la solicitud formulada por D<sup>a</sup>. María Ibáñez Peinado
- Decreto 3714 que estima la solicitud formulada por D. Rafael Funes Vallejo.

#### **VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** No consume turno.

*EL SECRETARIO GENERAL*

*Rafael Sánchez López*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

